



147457

PATENTE DE INVENCION

a favor de:

D. Ramón de MONTANER y D. Julian BERLUDEZ

ambos de nacionalidad española, domiciliados en RENTERIA,
(Guipúzcoa), calle Ondarcho, 3,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA COSER PAPELES CON
GRAPAS METALICAS"

=====

Memoria descriptiva

La presente invención se refiere a los aparatos o maquinillas para coser papeles, especialmente del tipo que comprende una placa de base y una pieza móvil articulada a la primera, con una



2.

cuchilla desplazable para clavar las grapas.

5. El cosido, con esta clase de maquinitas, ordinariamente, se efectua doblando las puntas de las grapas hacia adentro y quedando la grapa como cerrada y remachada, pero algunos tipos conocidos de maquinitas, pueden también efectuar el cosido doblando las puntas de las grapas hacia fuera, con lo cual la grapa puede sacarse fácilmente, empujándola, simplemente, hacia uno u otro extremo. Con este objeto, estas maquinitas, están provistas de un yunque móvil, es decir, la pieza sobre la que se remachan las grapas, es desplazable o giratoria pudiendo adoptar dos posiciones extremas que se determinan por topes o resortes, estando esta pieza móvil o yunque, provista de dos series de encajes para el doblado de las puntas hacia dentro y hacia fuera, de modo que cada una de estas posiciones queda situada una u otra de las series de encajes debajo de la cuchilla, efectuándose el cosido en la forma correspondiente.
- 10.
- 15.

- No obstante, el cambio de posición de este yunque, resulta siempre engorroso, pues es una pieza de difícil manejo, y por otra parte si no se coloca en sus posiciones límites con toda exactitud, quedan los encajes fuera del plano de la cuchilla, y el cosido no puede efectuarse o se efectua en malas condiciones.
- 20.

- La presente invención se refiere, especialmente, a los aparatos que pueden efectuar las dos clases de cosido, es decir, con las grapas dobladas hacia dentro y hacia fuera, y tiene por objeto ciertos perfeccionamientos introducidos en la construcción de las maquinitas para coser con grapas metálicas, por medio de los cuales se consigue efectuar las dos clases de cosido y que la
- 25.



3.

30. adaptación de la máquina para uno u otro, sea una operación sencilla, rápida y exacta. Además, se simplifica muchísimo la construcción de la máquina, en comparación con otros sistemas conocidos, y por lo tanto, se abarata, también la producción.

Los perfeccionamientos objeto de esta patente consisten esencialmente en que, una de las dos piezas que están articuladas entre sí, ya sea la placa de base, ya sea la pieza porta cuchilla, lleva fijo el eje transversal de articulación, mientras que la otra pieza, en sus partes laterales, presenta sendas ranuras longitudinales de extensión determinada, por la que pasa el citado eje de articulación, y de modo que las dos piezas pueden tener entre sí un desplazamiento relativo en sentido longitudinal, y por otra parte, la pieza de base está provista de un junque fijo que presenta dos series de encajes, para el doblado de las grapas hacia dentro y hacia fuera, dispuestos paralelamente, y a la distancia correspondiente a la extensión de las ranuras. De este modo, para efectuar una u otra clase de cosido, basta deslizar hacia delante o hacia atrás, la pieza porta-cuchilla, hasta sus posiciones límites, en las cuales se puede proceder al clavado de la grapa.

En la forma de ejecución preferida, estas ranuras pueden presentar unos encajes en los extremos para fijar la posición del eje de articulación, adoptando la forma de una U, V o similar y pueden estar dispuestas en tal forma, en combinación con el resorte que se emplea usualmente para mantener levantada la pieza porta-cuchilla, que este mismo resorte se utilice también para fijar la posición del eje de articulación en ambos extremos de las ranuras, es decir,



4.

el aparato no requiere ninguna pieza suplementaria.

En el plano adjunto, como ejemplo, la forma de ejecución preferida de una maquina para coser papeles, con los perfeccionamientos objeto de esta patente.

60. La fig. 1, presenta, vista de lado, una maquina según la presente invención.

La fig. 2, es una planta de la pieza de base, que muestra la disposición del yunque fijo.

65. La fig. 3, representa la maquina en la posición de clavar las grapas, mostrándose en líneas de trazos, la posición desplazada, y

La fig. 4, muestra una variante en la construcción.

70. Según se presenta en la fig. 1, la maquina comprende una placa de base -10-, provista de un yunque fijo -11- el cual lleva los encajes -12- dispuestos para cerrar las puntas de las grapas hacia dentro, y paralelamente a estos, a una distancia conveniente lleva también los encajes -13- dispuestos para doblar las puntas de las grapas hacia fuera. Estos encajes tienen la configuración ya conocida y el yunque se fija a la placa, por soldadura, remachado o por cualquier medio conveniente.

75. La base -10- en su parte posterior, presenta unas orejas laterales -14-, dirigidas verticalmente, que tienen sendas ranuras -15- en forma de U o similar, de dimensiones tales, que los centros de las dos ramas de la U, esten a la distancia dispuesta entre los centros de los encajes del yunque.

La pieza porta-euchilla -16-, puede estar dispuesta en for-



5.

ma similar a la usual, y presentar, en su parte superior, unas orejas -17- que sostienen un eje -18-, cuyos extremos se introducen en las ranuras en U antes citadas. En la parte inferior de la
85. pieza porta-cuchilla -16-, se ha fijado en la forma usual, un resorte -19- para mantener normalmente levantada, dicha pieza porta-cuchilla.

El resorte -19-, actua como de ordinario, cerca de la parte posterior de la pieza porta-cuchilla -16- y por lo tanto, tiende
90. a levantar dicha parte posterior y a mantener el eje -18- introducido en el extremo de una u otra de las ranuras en - U, fijando por lo tanto, la posición conveniente de este eje de articulación para hacer funcionar la máquina.

El desplazamiento longitudinal de la pieza porta-cuchilla,
95. se efectua simplemente, ejerciendo una ligera presión sobre el extremo posterior de dicha pieza, a fin de que el eje -18- descienda hasta el fondo de la ranura en U -15-, y entonces, empujando la pieza hacia atrás o hacia delante, según los casos; Alcanzada la posición límite deseada, y al cesar la presión de
100. la mano, el propio resorte -19- hace que el eje -18- encaje en la otra rama de la U, quedando en la nueva posición determinada para la otra forma de cosido.

En la variante de la fig. 4, se representa una disposición similar, según la cual la placa de base tiene unas orejas -20-
105. que sostienen al eje -21- fijado a las mismas, mientras que en el extremo posterior de la pieza porta-cuchilla, presenta unas orejas ensanchadas -22- en las cuales se ha practicado la ranura en U invertida -23-, por las que pasa el eje de articulación.



6.

110. Las demás piezas de la máquina han sufrido variación, y así mismo, el funcionamiento es igual que en el caso descrito anteriormente.

115. La forma de ejecución a que se ha hecho referencia, constituye solamente un ejemplo de construcción según las características de la presente invención y se comprenderá, por lo tanto, que pueden introducirse todas aquellas variaciones constructivas o de detalle, que no alteren la esencia de la invención, la cual queda resumida en la siguiente

N O T A

120. Se reivindica como objeto de esta patente:

125. 1.- Perfeccionamientos en los aparatos para coser papeles con grapas metálicas, que consisten en ^{que} una de las dos piezas que están articuladas entre sí, ya sea la placa de base, ya la pieza porta-cuchilla, lleva fijo el eje transversal de articulación, mientras que la otra pieza, en sus partes laterales, presenta sendas ranuras longitudinales, por las que pasa el citado eje de articulación, de modo que las dos piezas pueden tener entre sí un desplazamiento relativo longitudinal y por otra parte, la pieza base, está provista de un yunque fijo que presenta dos series de encajes para el doblado de las grapas hacia dentro y hacia fuera, dispuestos paralelamente y a la distancia correspondiente a la extensión de las ranuras.

130. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior, caracterizados en que la pieza de base del aparato, está provista de unas orejas laterales con una ranura en forma de U, V o si-

135.



7.

milar, que presenta dos encajes llantes para el eje de articulación de la pieza porta-cuchilla, dicha pieza porta-cuchilla lleva fijo el eje de articulación, en la parte posterior de la misma o cerca de ella.

140. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados en que la pieza de base del aparato, presenta unas orejas laterales que sostienen el eje fijo de articulación, mientras que la pieza porta-cuchilla, presenta en sus puntos convenientes, a ambos lados, sendas ranuras en forma de U invertida o similar.

145. 4.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que las ranuras que presenta una u otra de las piezas articuladas, forman unos encajes extremos para limitar la extensión del desplazamiento del eje de articulación, estando estos encajes a la distancia correspondiente a la separación que existe entre los encajes o cavidades del yunque.

150. 5.- "Perfeccionamientos en los aparatos para coser papeles con grapas metálicas"

SAN SEBASTIAN, 1 de Julio de 1939 - Año de la
Victoria.

RALON DE MONTANER y

JULIAN BERMUDEZ.

p. a.

147457



Fig. 1

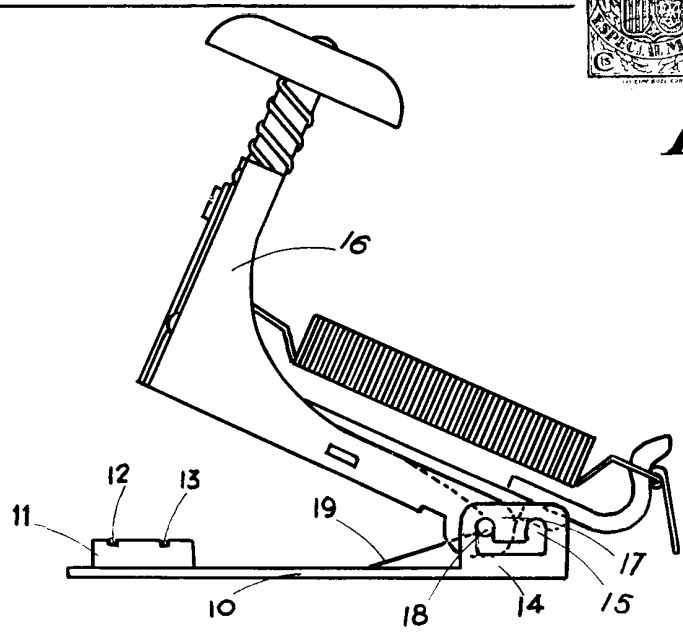


Fig. 2

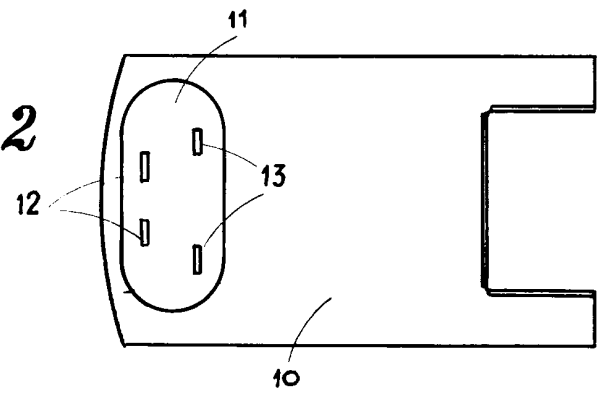


Fig. 3

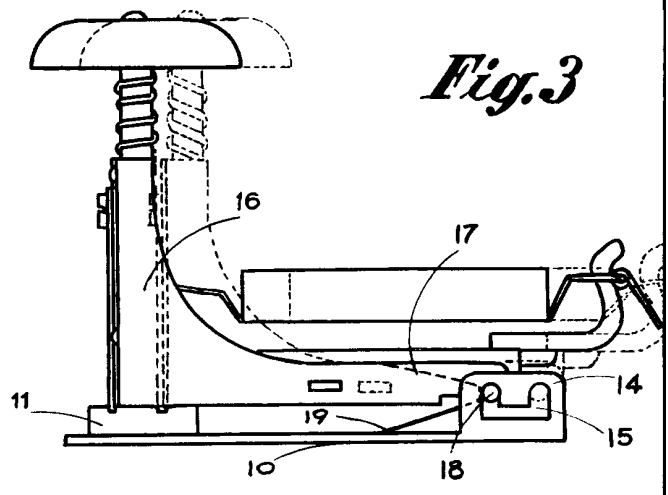
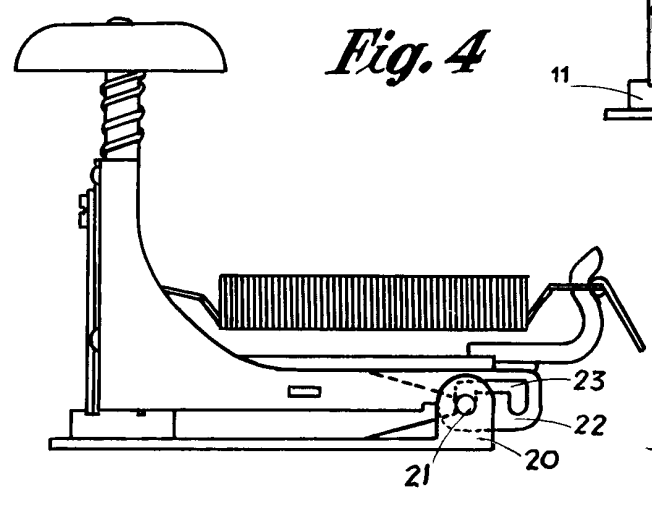


Fig. 4



San Sebastian 1 de Julio de 1939.-A.V.

P.O. *[Signature]*